



ACTA NÚMERO 28
SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
12 DE FEBRERO DE 2025

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las **14 horas con 25 minutos** del día **doce de febrero** del año **2025**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el **C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: "Buenas tardes, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, incisos A, fracción III, y B, fracción IV de la **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León**, se les ha convocado para celebrar, el día de hoy 12 de febrero de 2025, la **Primera Sesión Ordinaria** del mes, de este Gobierno Municipal 2024-2027".

PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el **C. Secretario Del R. Ayuntamiento** procedió: "Con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta primera sesión del mes de febrero de 2025":

- C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....PRESIDENTE MUNICIPAL.....PRESENTE
- C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....SÍNDICOPRESENTE
- C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....SÍNDICAPRESENTE
- C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....REGIDORAPRESENTE
- C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....REGIDORPRESENTE
- C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....REGIDORAPRESENTE
- C. RICARDO CARRASCO GARZA.....REGIDORPRESENTE
- C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....REGIDORAPRESENTE
- C. GERARDO GARZA CASTILLO.....REGIDORPRESENTE
- C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....REGIDORAPRESENTE
- C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....REGIDORPRESENTE
- C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....REGIDORAPRESENTE
- C. VERÓNICA LETICIA ZAPATA ÁLVAREZ.....REGIDORAPRESENTE



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Handwritten signatures and initials in blue ink.

C. ISIDRO GARZA DÍAZ..... REGIDORPRESENTE
C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ..... REGIDORAPRESENTE

Así mismo, se encuentra presente el **SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL JOSE ANTONIO BALDERAS RODRIGUEZ** y el de la voz **C. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**, informando al **PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar; así mismo se encuentra presente el **SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ARQ. ERIK XAVIER IBARRA PAEZ**.

**PUNTO NÚMERO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el C. **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** dé a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR O EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.
- IV. SOLICITUD DE LA APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DAÑADOS E INSERVIBLES DEL DIF MUNICIPAL.
- V. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 28 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 12 de febrero de 2025



VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El C. **Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** lo somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento y es **APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO, con 12 votos a favor y dos votos en contra de la Regidora Eznita Serna Arriaga y el Regidor Isidro Garza Díaz.**

**PUNTO NÚMERO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el C. **Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** continúa con el punto número tres del orden del día: **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo que procedió a su lectura.

Después de dar lectura al documento y hacer las correcciones necesarias, el C. **Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración el punto, y **ES APROBADA POR UNANIMIDAD, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**PUNTO NUMERO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el C. **Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **SOLICITUD DE LA APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DAÑADOS E INSERVIBLES DEL DIF MUNICIPAL.**

Acto seguido se dirige a los Miembros del R. Ayuntamiento manifestándoles que, previamente, se les entregó el siguiente:



DICTAMEN TÉCNICO

En relación con el procedimiento de baja de bienes muebles adscritos a la Dirección del Instituto para el Desarrollo Integral de la familia DIF, de este Municipio de El Carmen Nuevo León, iniciado en fecha 04 de febrero de 2025, con fundamento en lo establecido por el artículo 208 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se presenta el siguiente dictamen, para dar cumplimiento al procedimiento señalado en dicho ordenamiento, de acuerdo a lo siguiente:

I.- Una vez analizado el informe y solicitud enviado por la dependencia a que están adscritos, así como habiendo realizado una inspección visual de los mismos por el C. Contralor Municipal, se concluye que los bienes señalados son susceptibles de desincorporación del patrimonio municipal, en virtud de las siguientes consideraciones:

- 1.- por las condiciones de antigüedad, estado físico y funcionabilidad resultan inservibles para los fines que fueron creados y para los que estaban destinados;
- 2.- por las condiciones en que se encuentran y la naturaleza de los mismos, no resulta posible o costeable su reparación;
- 3.- Debido a sus condiciones físicas y funcionales no es posible asignar un valor a los mismos.

En virtud de lo anteriormente expresado se propone la baja de los mismos del inventario de bienes municipales, señalando que el destino de los mismos es el desecho como basura, por no ser posible obtener ninguna recuperación económica por ningún medio de enajenación o aprovechamiento.

El Carmen, Nuevo León, a 05 de febrero de 2025.
Atentamente.

Lic. José Antonio Balderas Rodríguez
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Sigue manifestando el Secretario del R. Ayuntamiento que por lo anteriormente expresado se propone la baja de los mismos del inventario de bienes municipales, señalando que el destino de los mismos es el desecho como basura, por no ser posible obtener ninguna recuperación económica por ningún medio de enajenación o aprovechamiento.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento la **SOLICITUD DE LA APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DAÑADOS E INSERVIBLES DEL DIF MUNICIPAL**, una vez que revisan y analizan el documento girado por el DIF MUNICIPAL (el cual contiene la descripción del bien y las condiciones en que se encuentra, así como fotografías del mobiliario y equipo) es **APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES**, la mencionada solicitud, **con 11 votos a favor y 2 votos en contra de la Regidora Eznita Serna Arriaga y el Regidor Isidro Garza Díaz.** (Debido que en su opinión, faltó relacionar el dictamen con los folios que se presentaron) y **1 abstención de la Regidora Verónica Leticia Zapata Álvarez.**

**PUNTO NUMERO CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando con el orden de día y en uso de la palabra, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto: **SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023.**

Manifiesta el Secretario del R. Ayuntamiento que derivado de las gestiones realizadas por el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** en la búsqueda de sumar recursos para avanzar en los servicios y mejora de la infraestructura del Municipio, se le informa de la existencia de un recurso con que se cuenta desde el año 2023, en espera de ser aplicado, por lo anterior cede el uso de la palabra al **Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Publicas ARQ. ERIK XAVIER IBARRA PAEZ** para que amplíe la información del tema.



Handwritten signatures and notes in blue ink at the top right of the page.

En uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Publicas manifiesta que es un recurso del año 2023 que no se ha sido ejercido de **\$6'552,161.40** (seis millones quinientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y un pesos 40/100 m.n.) mismos que se ejecutarían en dos fases, del 50 % cada una, sería aplicada la primera etapa a la rehabilitación de plazas públicas en el área del Fracc. El Jaral y concluyendo esta primera etapa se revisaría en donde aplicar el recurso de la segunda etapa, comenta que se está realizando un levantamiento de las plazas para evaluar en cuales se aplicará este recurso, de acuerdo a las condiciones actuales de las mismas.

Solicitando el uso de la palabra la **Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA** pregunta sobre la asignación de ese dinero, a dónde estaba destinado antes, debido a que los ciudadanos le han preguntado el por qué mueven los recursos que estaban destinados para las plazas de su colonia y quiere saber dónde estaba y que se va a realizar, manifiesta que quiere saber si se hicieron los estudios y donde se va a aplicar y pide que se le informe los antecedentes.

En uso de la palabra manifiesta el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** que este recurso es del **FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023**, es un recurso destinado, específicamente, a la rehabilitación de plazas, sobre el cual ya se está llevando a cabo un análisis de las necesidades de todas ellas y de las demás áreas del municipio, para así realizar el proyecto de reasignación del recurso. Se elijarán las mejores propuestas para llevar a cabo la rehabilitación, siempre tratando de beneficiar a más colonias, tomando en cuenta los vecinos que se comprometan al cuidado de los espacios públicos.

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan y analizan la **SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023** el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** lo somete a su consideración y es **APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES con 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Regidora Eznita Serna Arriaga.**

Vertical handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Vertical handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**PUNTO NUMERO SEIS
DEL ORDEN DEL DÍA**

ASUNTOS GENERALES

* En uso de la palabra, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES**, continúa con el orden del día: **ASUNTOS GENERALES**. Acto seguido informa que el día 11 de febrero de 2025, se recibió una solicitud de la Asociación **CAMPUS MÉXICO NUEVO A.C.** cuyo apoderado legal es el **LIC. DAVID ÁVILA BENÍTEZ** dirigida al **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** y al **H. CABILDO** en donde solicitan la asignación de un espacio ubicado en la calle **Vía Láctea Aliot y Vesta** en la **Colonia Buena Vista 4º Sector**; quienes solicitan un espacio en comodato para la instalación de un instituto, el cuál es un proyecto educativo.

Haciendo uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** lo turna a la Comisión de **DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** la solicitud de la Asociación **CAMPUS MÉXICO NUEVO A.C.** para que realice un estudio relacionado con esta solicitud y revisar la factibilidad de la misma.

* En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES**, informa que debido a las adecuaciones y a la evolución que se ha dado en este **Gobierno Municipal 2024-2027**, mismas que fueron aprobadas en el Plan de Municipal de Desarrollo, se generó un nuevo organigrama, del cual se deberán llevar a cabo las reformas necesarias al **Reglamento de la Administración Pública Municipal**, mismo que llevará un proceso. Por lo anterior invita al **Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal LIC. JOSE ANTONIO BALDERAS RODRIGUEZ** para que abunde en el tema; quien manifiesta que a raíz de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se planteó un nuevo esquema del organigrama de la Administración Municipal, por lo anterior es necesario adecuar el Reglamento de la Administración Pública y Gobierno Municipal, realizando el procedimiento correspondiente y plasmar una nueva estructura de gobierno sustentada jurídicamente, para no caer en una irresponsabilidad al aprobar un organigrama sin darles facultades y obligaciones a cada miembro de este Gobierno Municipal.

En uso de la palabra El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento su aprobación para turnar a la **Comisión de Gobierno y Reglamentación y Mejora Regulatoria**, la



El Carmen
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

publicación del **REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO MUNICIPAL**, así como también el **Organigrama 2024-2027** en la tabla de avisos de esta Presidencia Municipal por 15 días y es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

* Haciendo uso de la palabra el **Regidor Eduardo Alonso Rodríguez** solicita se realice el levantamiento de escombro en dos casas abandonadas ubicadas la calle Hermosillo #105 y #106 en la Col. Alianza Real.

* En uso de la palabra la **Regidora Elvia Nelly Reyes Montemayor** agradece al Presidente Municipal y a todas las personas que asistieron a la mesa de trabajo del **Comité de Salud** que se llevó a cabo el 31 de enero del presente año, informando que estas reuniones se llevarán a cabo cada dos meses.

Así mismo informa que en la Col. Rincón del Carmen se están presentando problemas de agua y drenaje, por lo que vecinos de esta colonia solicitan se rehabilite el tinaco que se encuentra ubicado en la misma; además solicita se realice la instalación de internet en el Centro de Salud del Fracc. Villas del Jaral y comenta que está pendiente realizar una mesa de trabajo para revisar el Reglamento de Bienestar Animal.

En uso de la palabra El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que personal de servicios primarios abastece agua con la pipa en las Colonias en donde tienen escases de agua, además informa que ya se está rehabilitando el tinaco de la Col. Rincón del Carmen para mantenerlo con agua potable.

* Solicita el uso de la palabra el **Regidor RICARDO CARRASCO GARZA** manifiesta que en su Comisión de Educación y Cultura; el día 5 de febrero del presente año se llevó a cabo el **173 Aniversario de "Elevación a la categoría de Villa"**, evento cívico de izamiento de la Bandera, el cual es nuestra obligación, como miembros del Ayuntamiento, asistir, como lo establece la Ley de Gobierno Municipal, en el Cap. VII, Art. 36. A este evento asistieron alumnos de diferentes Planteles Educativos, así como también se realizó la Sesión Solemne en donde se hizo entrega de la Medalla al Mérito Cívico "Diego de Villarreal" al C. Miguel Ángel Daniel Vega, siendo un evento muy emotivo y se contó con la bonita participación del Ballet de Danza folclórica del Municipio. Una empresa se apuntó para llevar a cabo proyectos, como museo móvil, rehabilitación en escuelas y paseos guiados. Se continúa trabajando en las escuelas del municipio, con limpieza, pintura y reforestación. Solicitan mayor vigilancia en las escuelas del municipio, para garantizar la seguridad de los peatones, así mismo, revisar la colocación de señalamientos por parte de protección civil.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

* En uso de la palabra la **Regidora WENDY CISNEROS GONZÁLEZ** extiende una felicitación a todos los involucrados en la organización del evento del **173 Aniversario de "Elevación a la categoría de Villa"**, ya que el evento estuvo muy bonito, así como también felicita a los soldados de la 7/a Zona Militar, los niños que participaron en la Danza folclórica.

* Solicitando el uso de la palabra el **Regidor GERARDO GARZA CASTILLO** pide la rehabilitación de un puente que se encuentra en la Col. Paseo del Carmen.

* Haciendo uso de la palabra la **Regidora SOFIA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO** comenta que el Departamento de Servicios Públicos tuvo avances en los trabajos de bacheo en la Ave. Arco del Triunfo, pero lamentablemente los vecinos continúan tirando agua y esto provoca que se dañe de nuevo.

* En uso de la palabra el **Regidor WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJON** solicita que en la Ave. Francisco I. Madero, en la zona Centro del Municipio, se construya un parque lineal

Haciendo uso de la palabra El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** le responde que está de acuerdo con la idea para activación física, por lo que se va a evaluar su viabilidad.

* En uso de la palabra la **Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA** informa que recibió una queja acerca de los mercados rodantes que utilizan la luz de los postes y por lo que en las casas se baja el voltaje, ya ocurrió un incidente, por lo que pide que el Departamento de comercio ponga atención para no perjudicar a los ciudadanos.

Así mismo, comenta que en el Fracc. El Jaral no cuenta con un buen drenaje, ya que se está desbordando constante, por lo que solicita se hagan mejoras, ya que es muy importante por cuestiones de salubridad. Además, solicita información de cómo se están llevando a cabo los cobros de las multas, si se cobran de acuerdo a las UMAS o quién decide cuanto se cobra. De igual forma, solicita al Secretario del Ayuntamiento, que rinda un informe del número de asuntos que se han atendido y cuáles están pendientes de resolver.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** comenta que actualmente existe un problema en lo relacionado con Agua y Drenaje, son muchos drenajes tapados y esto se debe mayormente a los descuidos y abusos al tirar al drenaje grasas y objetos que dañan las tuberías.



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten signatures]

* Solicita el uso de la palabra la **Regidora VERÓNICA LETICIA ZAPATA ALVARADO** manifestando que ha tenido problemas de salud, por lo que acudió al Hospital Metropolitano y no pudieron darle la atención solicitada.

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** responde a la Regidora Verónica que se encargará personalmente para que sea atendida puntualmente.

Retomando la palabra, la Regidora Verónica comenta que recibió quejas de los ciudadanos en tema de bacheo, pavimentación y rehabilitaciones de las plazas.

* Haciendo uso de la palabra el **Regidor ISIDRO GARZA DIAZ** solicita se realice un procedimiento en el tema de la basura, como involucrar a vecinos vigilantes para evitar que tiren basura, realizar denuncias y aplicar multas, ya que camiones continúan tirando grandes cantidades de basura en áreas verdes de la colonia Alianza Real.

Así mismo, solicita se le asigne un folio para realizar una propuesta para solicitar un recurso a pueblos originarios, ya que el municipio cuenta con 12,124 indígenas. Señala que hay muchos recursos en el Estado, que podemos aprovecharlos, por lo que solicita gestionarlos para que estas personas puedan realizar sus actividades.

* En uso de la palabra la **Regidora OTILIA MARISCAL GONZALEZ** reporta que en el arroyo que se encuentra entre las calles Álvaro Obregón y 5 Febrero se estacionan varias motos a altas horas de la noche, generando preocupación para los vecinos, por lo que pide mayor vigilancia.

* Haciendo uso de la palabra la **Sindica Segunda MARIBEL SERNA MARTÍNEZ** comenta que se han presentado vecinos de las diferentes colonias del municipio con el tema del estacionamiento frente a sus domicilios, por lo que solicita difundir los requisitos para la exclusividad de espacios.

* En uso de la palabra el **Síndico Primero MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL** solicita a los Miembros del R. Ayuntamiento se acerquen con el Maestro Roberto en caso de tener dudas acerca de los bienes muebles que se darán de baja ya que se continuaran haciendo el estudio en los diferentes Departamentos del Municipio.

.....
.....



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten signatures]

**PUNTO NÚMERO SIETE
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **quince horas con cincuenta minutos del día doce de febrero de 2025.**

DAMOS FÉ.-

[Signature]
ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

[Signature]
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

[Signature]
C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRIO. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

[Signature]
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

[Signature]
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten mark]
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
TERCERA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. RICARDO CARRASCO GARZA
CUARTO REGIDOR

[Handwritten signature]
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. GERARDO GARZA CASTILLO
SEXTO REGIDOR

[Handwritten signature]
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO
SÉPTIMA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN
OCTAVO REGIDOR

*Bajo Protesta porque no tuve
información previa del Recurso
No se me dio el organigrama.*

[Handwritten signature]
C. EZNITA SERNA ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

C. VERÓNICA LETICIA ZAPATA ÁLVAREZ
DÉCIMA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. ISIDRO GARZA DÍAZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

[Handwritten signature]
C. OTILIA MARISCAL GONZALEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL
SÍNDICO PRIMERO

[Handwritten signature]
C. MARIBEL SERNA MARTINEZ
SÍNDICA SEGUNDA



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

FE DE ERRATAS

Por un error de redacción al momento de la elaboración del Acta número 28 a la Sesión Ordinara del día 12 de febrero de 2025, en el punto número 6 en el Orden del Día correspondiente a asuntos generales, referente al contrato de comodato celebrado entre este Municipio y la Asociación Civil Campus México Nuevo, durante la sesión el C. Presidente Municipal Ing. Gerardo Alfonso de La Maza Villarreal sometió a consideración del Ayuntamiento turnar a comisión la solicitud de esta Asociación Civil para su estudio y revisar la factibilidad de la misma. Al respecto por un error involuntario al momento de la elaboración del Acta correspondiente se puso que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas siendo la comisión competente para conocer de ese asunto de conformidad con el Reglamento Interior de el Ayuntamiento de El Carmen Nuevo León vigente, la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio, por lo que se realiza la presente aclaración, misma que se somete en este acto a aprobación de este Ayuntamiento para que se anexe la presente a el Acta correspondiente.

Juan Luis *Monbel Lorna*

Eduardo

[Signature]

[Signature]

Gerardo Boyac.

[Signature]

Wenceslao Montemeyer.

[Signature]

[Signature]

Daza

Atilidomarcial